



# JOLUMBO C.A.

Resolución No. 098 - 21/03/01 - Superintendencia de Compañía  
R.U.C. 0791702151001 - Dirección: Colón y Rodrigo Ugarte  
Teléfono: 2915 840 Pasaje - El Oro

Oficio No. ....

Pasaje, a ..... de ..... del 200.....

ASUNTO:

Machala, 19 de Octubre del 2004.

Dr. Necker Franco  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Presente.-

25 OCT. 2004

De mi consideración:

Con el presente comunico a usted, que con fecha, 18 de Octubre del 2004 he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la Compañía "JOLUMBO" C.A, la transferencia de acciones efectuadas dentro del paquete accionario de la antes referida Empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El señor PATRICIO GONZALO SOLANO NARVÁEZ con cédula de identidad # 070162040-3 poseedor de 27 acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar cada una, constante en el Título # 34 y anotado en el libro correspondiente, he procedido a transferir a favor del señor VICENTE EMILIANO GUZMÁN PEÑA cedula de Identidad # 110012466-6 Veintisiete acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar cada una, Numeradas desde 00892 hasta la 00918 las mismas que poseen dentro del Capital de la Compañía.

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el Sr. PATRICIO GONZALO SOLANO NARVÁEZ CEDENTE como el Sr. VICENTE EMILIANO GUZMÁN PEÑA son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de la transferencia realizada, esta amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188; y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y los efectos de la transferencia de las acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sirvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de esta Institución, este movimiento en al paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,  
  
Jorge Jaramillo Cevallos  
GERENTE



28470



# JOLUMBO C.A.

Resolución No. 098 - 21/03/01 - Superintendencia de Compañía  
R.U.C. 0791702151001 - Dirección: Colón y Rodrigo Ugarte  
Teléfono: 2915 840 Pasaje - El Oro

Oficio No. ....

Machala, 19 de Octubre del 2004.  
Pasaje, a ..... de ..... del 200

Sr.  
**ASUNTO:**  
Jorge Jaramillo Cevallos  
GERENTE DE JOLUMBO C.A

De nuestras consideraciones:

Por intermedio de la presente comunico a usted; que yo PATRICIO GONZALO SOLANO NARVÁEZ con cedula de Identidad # 070162040-3 de estado civil casado he procedido a ceder a favor del señor VICENTE EMILIANO GUZMÁN PEÑA con cedula de identidad # 110012466-6 casado con la Sra. ROSA DE JESÚS QUEZADA ZHINGRE el total de mis acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una; las mismas que tengo dentro del capital social de JOLUMBO C.A De la cual es usted el Gerente y representante legal. A continuación detallo las acciones cedidas:

CERTIFICADO PROVISIONAL	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
01	27	100%	27%

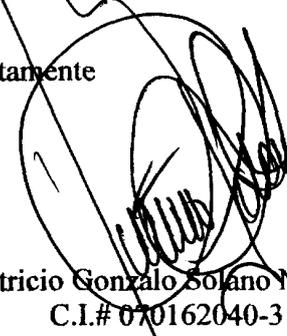
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase; y, Con todos los derechos y obligaciones que corresponde al cesionario, acepto que lo realizo de conformidad de lo que establece los artículos 188 y 199 de la Ley de Compañías.

Nosotros PATRICIO GONZALO SOLANO NARVÁEZ y; VICENTE EMILIANO GUZMÁN PEÑA respectivamente; declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana.

La presente comunicación la hago llegar a Usted, para que como Gerente y representante legal de la Compañía se sirva cumplir con lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías; es decir inscribir la presente transferencia en el LIBRO DE ACCIONES y Accionistas, anular el presente titulo cedido y emitir uno a favor del cesionario:

Luego de realizadas dichas diligencias. En el termino de ocho días como manda la Ley, comunico al la Súper-intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha Institución.

Atentamente

  
D. Patricio Gonzalo Solano Narváez  
C.I.# 070162040-3  
CEDENTE

  
Vicente Emiliano Guzmán Peña  
C.I.# 110012466-6  
CESIONARIO

